



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0037889/2015

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Historia, por la que solicita la designación interina del Prof. Nicolás Rabboni, como Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Geografía Humana; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se trata de una mejora transitoria;

Que el Prof. Rabboni revista en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Geografía Humana, de la Escuela de Historia;

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interino, al **Profesor Nicolás RABBONI**, legajo 47477, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114) en la cátedra Geografía Humana, de la Escuela de Historia, **a partir del 01 de septiembre de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016**. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Ana Clarisa Agüero-Historia Argentina I).

ARTÍCULO 2º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al **Profesor Nicolás RABBONI**, legajo 47477, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115), por concurso, en la cátedra Geografía Humana, de la Escuela de Historia, **a partir del 01 de septiembre de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016**, encuadrándose en lo dispuesto en el Art. 13º, apartado II, inc. "e" del Decreto 3413/79.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 16 SEP 2015

RESOLUCIÓN Nº: 1270
RS


Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES